



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRC-2017-00020855

Dra. Julia Novillo Minchala
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución masiva No. SCVS.IRC.17.0188 del 06 de julio de 2017, se declaró la inactividad de varias compañías, entre ellas a la compañía **"WALINFOR S.A."** con domicilio en el cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago Azuay, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE, el señor Luis Ángel Quiroga Cobos en su calidad de Gerente de la compañía, mediante oficio s/n de fecha 04 de septiembre de 2016 ingresado el 04 de septiembre de 2017, en su calidad de representante legal de la mencionada compañía, solicita la exclusión de la resolución masiva que contiene la declaración de inactividad;

QUE, el Registro de Sociedades, mediante Memorando No. SCVS-IRC-2017-0263-M del 08 de septiembre de 2017, comunica que se han presentado los estados financieros de la compañía referida en el primer considerando, y que por tanto la misma ha saneado la causal que motivó la declaratoria de inactividad;

QUE, la Unidad Jurídica mediante Memorando No SCVS-IRC-2017-0380-M del 22 de septiembre de 2017, emite informe favorable para que se dicte la Resolución que excluya de la Resolución Masiva por la cual se declaró la inactividad de la compañía **"WALINFOR S.A."**, en lo que corresponde a la referida compañía por cuanto ha superado las causales que motivaron tal declaración; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N° SCVS-INAF-DNTH-2017-0139 del 03 de agosto de 2017 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXCLUIR de la Resolución masiva No. SCVS.IRC.17.0188 del 06 de julio de 2017, a la compañía **"WALINFOR S.A."** y consecuentemente dejar sin efecto la inactividad declarada mediante la misma, por haber presentado los estados financieros, saneando de esta forma la causal que la motivó.

1